

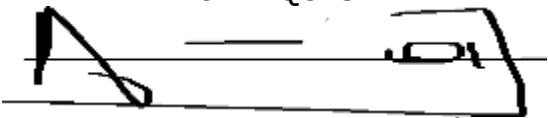


Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veintidós (22) de marzo del dos mil veintidós (2022)

Acción:	Verbal de expropiación
Demandante:	Agencia Nacional de Expropiación –ANI–
Demandado:	Jaime Orrego Arenas y Otros
Radicado:	05154 31 12 001 2020-00231 00
Asunto:	Incorpora Memorial sin Decisión

Se incorpora al expediente sin decisión alguna la renuncia al poder que hace la abogada que representó a la Fiscalía General de la Nación en esta asunto toda que el proceso termino desde el pasado mes de octubre de 2021 y se encuentra archivado.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d2a59962b1f57f8eb5faa4ae987fb0ad617f7da907f324a
368ed2e9ee5b287ae
Documento generado en 22/03/2022 07:23:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>